

# Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

## Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2021-00470995- -UNC-ME#FCE

#### VISTO:

Lo establecido en las RHCS-2021-59-E-UNC-REC y RHCS-2021-508-E-UNC-REC mediante las cuales se autoriza el desarrollo y continuidad de los procesos de concursos docentes;

## Y CONSIDERANDO:

Que la OHCD-2021-3-E-UNC-DEC#FCE permite a los/as inscriptos/as, respecto de los trámites de concursos que al 20/03/2020 se encontrasen con inscripción cerrada y pendientes de sustanciación, actualizar los antecedentes y la propuesta de Plan de Trabajo o Plan Metodológico (según corresponda) a través de SIGEVA, dadas las condiciones de excepcionalidad ocasionadas por la situación sanitaria;

Que de la referida convocatoria resultaron las inscripciones de los/las postulantes Gladys Susana García, Pablo Roberto Juri, Martín Ernesto Quadro, Facundo Quiroga Martínez, José Gabriel Revigliono Moiso y Eliana Mariela Werbin;

Que debido a las condiciones de emergencia sanitaria por la Pandemia por Covid-19 no resultó posible la sustanciación del referido concurso durante el año 2020;

Que por RR-2021-241-E-UNC-REC la Universidad Nacional de Córdoba aprobó el Protocolo Básico de Actividades Administrativas para la FCE, conforme a los términos emitidos por la autorización del Centro de Operaciones de Emergencias de Córdoba (COE);

Que atento al tiempo transcurrido desde la inscripción, como consecuencia de la suspensión de plazos resuelta por el Honorable Consejo Superior, corresponde autorizar a las/os postulantes a actualizar sus antecedentes en los términos del Art. 6°. de la OHCD-2021-3-E-UNC-DEC#FCE;

Que la referida actualización se realizará a través de la apertura de una convocatoria en el Sistema Integral de Gestión y Evaluación UNC (SIGEVA); por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- Art. 1°.- Autorizar a los postulantes inscriptos en el concurso aprobado por RHCD-2019-383-E-UNC-DEC#FCE para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva y un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva con asignación principal en "Contabilidad I", a actualizar sus antecedentes, mediante adhesión a la convocatoria que a tales efecto se disponga en el Sistema Integral de Gestión y Evaluación UNC (SIGEVA).
- Art. 2°.- Los aspirantes que procedan de conformidad a lo dispuesto en el Art. 1°, deberán acompañar la propuesta de plan de trabajo referida a la materia objeto del concurso y a su actividad académica en general.

- Art. 3°.- Disponer que la fecha de adhesión para dicho trámite será entre el 14 y el 25 de febrero de 2022 según lo que establecido en la OHCD-2021-3-E-UNC-DEC#FCE.
- Art. 4°.- Comuníquese, notifíquese electrónicamente a los/las postulantes inscriptos/as a las cuentas oficiales idUNC y/o a las constituidas en la inscripción, desde el correo electrónico oficial UNC: concursos@economicas.unc.edu.ar y archívese.